

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501031
Denominación Título:	Grado en Estadística Aplicada
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	16-05-2017
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Estudios Estadísticos
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado de Estadística Aplicada de la UCM se implantó en 2009, y su Memoria de Verificación fue modificada en 2011 y 2017. La acreditación fue renovada en 2016 con informe final de seguimiento en 2019.

La implantación del plan de estudios no presenta diferencias significativas respecto al que figura en la última modificación de la Memoria verificada. Se aprecia coherencia con el perfil competencial del graduado o graduada en Estadística Aplicada.

Las guías docentes, en el curso analizado, incluyen la información necesaria, presentando una estructura similar homogénea en todos sus aspectos. Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes han sido implementadas correctamente, están actualizados al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo MECES II del título. Las metodologías docentes están adaptadas al EEES y coinciden con las descritas en la Memoria. Los criterios de evaluación que aparecen en muchas de las asignaturas difieren ligeramente de lo verificado en cuanto al peso otorgado a los distintos instrumentos de evaluación. Especialmente, se detecta esta discrepancia en el caso de la evaluación de la participación del alumnado. En el caso de la guía docente del TFG, no queda claro cuál es su sistema de evaluación por el tutor, ni cuál es la composición de los tribunales en la normativa de TFG.

Las actividades formativas respetan los porcentajes de presencialidad reflejados y el idioma de impartición verificado.

Las prácticas externas optativas cuentan con una Comisión de Prácticas Externas la cual aplica el protocolo asociado a las Prácticas Externas Curriculares. En la web se ofertan únicamente tres centros colaboradores donde realizar las prácticas externas optativas (Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y Ayuntamiento de Madrid), con un total de 13 plazas (en el informe de seguimiento se indicaban 5 centros colaboradores y 18 plazas ofertadas).

El tamaño medio del grupo resulta adecuado para realizar las actividades formativas.

El reconocimiento de créditos y la normativa de permanencia son coherentes con la Memoria de Verificación.

La coordinación docente se gestiona mediante la Comisión de Coordinación de Grado, y tanto en su articulación horizontal como vertical se considera adecuada. El protocolo de coordinación docente es coherente con la Memoria de Verificación. Se realiza al menos una reunión para la elaboración del informe final al término del semestre, con la asistencia de todos los profesores y el delegado de curso. En algunos informes no quedan reflejados los asistentes a la reunión de la Comisión de coordinación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con las 100 plazas indicadas en la Memoria de verificación. Tanto el perfil de ingreso, como los criterios de admisión, están bien definidos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información general de la titulación se encuentra en la web institucional, en la que se facilita una información general del título (características, competencias y objetivos, estructura del plan, personal académico, sistema de garantía de calidad, etc.). Desde esta se facilita el acceso a la web del título, donde se facilita la información más específica de la titulación.

La información resulta adecuada y acorde con lo especificado en la última modificación de la Memoria de Verificación. Asimismo, se facilita la información sobre el Curso de Adaptación al Grado en Estadística Aplicada para los Diplomados en Estadística de acuerdo con la Memoria de Verificación, así como con los seminarios/conferencias divulgativas y el "Taller Matemático para alumnos de nuevo ingreso".

Se facilita toda la información necesaria en cuanto a los requisitos de acceso y admisión, plazos de preinscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula, así como a las vías de acceso. También se encuentra disponible la información necesaria sobre la normativa de matrícula y permanencia, así como sobre el reconocimiento y transferencia de créditos.

La información sobre la estructura del plan de estudios, su secuencia temporal, las competencias básicas, generales y específicas su distribución de créditos y su planificación curricular, es acorde con la Memoria de Verificación. Asimismo, se facilita la información necesaria para el correcto seguimiento del plan de estudios: calendario académico, calendario de exámenes, y horarios de impartición de las asignaturas (en el mismo se incluye el profesorado).

Las guías docentes son homogéneas respecto a su formato de presentación y coinciden con lo establecido en la Memoria de Verificación, e indican el profesorado que imparte la asignatura y su coordinador.

Se incluye la posibilidad de que los estudiantes obtengan 6 créditos optativos por la realización de prácticas externas, pero no figura la guía docente de las Prácticas Externas.

La guía docente del Trabajo Fin de Grado facilita la información sobre competencias y contenidos del mismo acorde con la Memoria de Verificación. No se facilita rúbrica de evaluación.

La información sobre el personal académico adscrito al título se encuentra en la web institucional, donde se facilita la relación del profesorado y un resumen de su CV y las asignaturas que imparten, los coordinadores de cada asignatura y horarios de tutoría.

Se aporta la información necesaria en el capítulo de recursos materiales y servicios, y en el apartado de estudiantes se señala la información sobre movilidad, el programa de mentorías para alumnos de nuevo ingreso y la información de apoyo para estudiantes con discapacidad.

Se facilita información sobre los miembros de la Comisión de Calidad del Grado, su composición y el SGIC del grado en estadística aplicada. Se da acceso a la Memoria verificada y al Informe definitivo de renovación de la acreditación, así como a las Memorias de Seguimiento de la titulación y a los informes relativos a la verificación del grado, incluyendo acceso al RUCT. Se encuentran disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción con el grado de todos los colectivos, DOCENTIA y los informes de inserción laboral.

Incluido en la web propia de la titulación y en la pestaña de calidad se da acceso al Buzón de Agradecimientos, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias sobre el grado, en el que se indica el plazo de resolución de 20 días.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Comisión de Calidad del Grado en Estadística Aplicada es la responsable del SGIC del título. La Comisión es la responsable del seguimiento, análisis, revisión, evaluación de la calidad de la titulación, y las necesidades de mejora, y aprobación de la Memoria Académica de la Titulación. La Comisión se conforma por el/la Decano/a de la Facultad de Estudios Estadísticos o Vicedecano/a en quien delegue, el coordinador del Grado en Estadística Aplicada, el coordinador del Trabajo Fin de Grado, el coordinador de los programas de movilidad, cinco representantes del personal docente e investigador, un representante de los alumnos, un representante del personal de administración y servicios, y dos agentes externos. La Comisión de Calidad solo se ha reunido en dos ocasiones, al inicio y a la finalización del curso académico, y una de las actas se indica la lectura y aprobación del acta de

otra de la que no hay constancia. A las reuniones aludidas, no asistieron los agentes externos, el representante del alumnado, la Coordinadora de movilidad, así como de alguno de los representantes del PDI o los coordinadores de semestre que pueden asistir como invitados. En las reuniones mencionadas no se aportan propuestas de mejora ni análisis de seguimiento de las propuestas reflejadas en la Memoria de Seguimiento del Grado.

La Memoria Anual de Seguimiento del curso 2020/21 recoge el análisis realizado del grado en todos sus aspectos (coordinación, personal académico, calificaciones, resultados académicos, tasas, quejas y sugerencias, análisis de fortalezas y debilidades y propuestas de mejora, seguimiento, etc.), así como el tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

La participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés es baja (entre un 12% y un 15% según colectivo). La participación de los estudiantes en las encuestas es reducida, del 14,7%, con 66 respuestas sobre una población de 448. La participación del profesorado en las encuestas también es muy baja y lo mismo ocurre con la participación de los egresados (10,8%) y el PAS (12,0%, con 3 respuestas sobre una población de 25). Curiosamente, el 19% de tasa de participación de egresados, sin ser alta, resulta ser la mayor de todos los grupos de interés encuestados.

La Universidad posee una certificación del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado, con una tasa de participación muy elevada.

Las reclamaciones y sugerencias se canalizan, tanto mediante los mecanismos creados expresamente con esta finalidad, que solo documentan una queja, como a través de medios informales de las que no existen evidencias formales.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título suma un total de 49 profesores de los que 31 tienen vinculación permanente, con lo que el profesorado estable imparte un 78% de los créditos. El porcentaje de doctores es superior al 70%.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel, naturaleza y competencias definidas en la Memoria de Verificación. La media de quinquenios de la plantilla es cercana a cuatro, y la de sexenios próxima a 1,5.

En el curso 2021/22 se ofertaron ocho líneas temáticas para realizar el TFG, que están dirigidas por un total de 11 docentes (en la web, para el curso 2022/23 se ofertan diez líneas temáticas para realizar el TFG, que están dirigidas por un total de 13 docentes). Estas líneas abarcan un amplio espectro de aplicaciones que se considera ampliamente suficiente.

Se acreditan ocho cursos de formación en el curso 2021/22 por parte del profesorado del título.

La satisfacción global con el profesorado con respecto a la docencia, durante el curso 2021/22, ha sido de 6,0 sobre 10. Algunos ítems reflejados en la encuesta de satisfacción del estudiante presentan resultados bajos que deberían analizarse en la comisión correspondiente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en la titulación pertenece a la Facultad de Estadística de la UCM, y tanto su número y adecuación para colaborar en las tareas de soporte a la docencia es suficiente. No se advierten vínculos con servicios centrales de la Universidad excepto en el caso del portal de empleo y prácticas.

Se realizan distintas actividades de apoyo y orientación para los estudiantes, por ejemplo, la jornada de bienvenida a nuevos alumnos, cursos sobre bases de datos y gestores bibliográficos, un programa de mentoría, prácticas curriculares y extracurriculares, etc. Estas actividades se consideran adecuadas. El canal oficial de comunicación de información es la página

web de la titulación, y de forma complementaria las comunicaciones con los estudiantes se realizan mediante las redes sociales. Las acciones de movilidad se articulan fundamentalmente sobre el programa Erasmus+ y, en menor medida, mediante el sistema de intercambio entre centros universitarios españoles. Se ofrece una información básica sobre los destinos con los que se tienen acuerdos firmados, y se documenta una movilidad que ronda el 12% en los distintos cursos, que es muy inferior a la oferta. Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados por el título son suficientes y adecuados para el despliegue de las actividades formativas del alumnado. El diseño del edificio de la Facultad de Estudios Estadísticos incluye algunas barreras arquitectónicas, por lo que se ha diseñado un protocolo de actuación para ubicar la docencia de personas con movilidad reducida en aulas adaptadas. En concreto, algunas aulas (tres aulas completamente accesibles, además del edificio anexo) y los laboratorios (cuatro de cinco son accesibles) se han organizado para poder escolarizar a estudiantes con problemas de movilidad. No se contempla un plan de actuación integral para hacer el edificio, donde se localiza la facultad, inclusivo. La biblioteca tiene la estructura y los recursos necesarios para el apoyo a la formación. El edificio de la biblioteca no es completamente accesible, para lo cual existe un protocolo de actuación por el cual los estudiantes con problemas de movilidad pueden solicitar material a través de la web que se le hace llegar personalmente. La universidad cuenta con campus virtual de apoyo a la docencia presencial, que tiene la capacidad y seguridad operativas necesarias para el desarrollo de la docencia. El soporte informático es adecuado y dispone de equipamiento y personal especializados. El índice de satisfacción de los diferentes grupos de interés involucrados en el título con las infraestructuras y los recursos materiales es positivo. Conviene señalar que la calificación de los estudiantes a la "Gestión del Centro" y la "Utilidad percibida para empleabilidad" es muy baja.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El diseño del plan de estudios es coherente, en líneas generales, con lo previsto en la Memoria de Verificación. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura. Las metodologías aplicadas, el contenido, las actividades formativas y los sistemas de evaluación desarrollados en cada asignatura, a tenor de las guías docentes y de las asignaturas evidenciadas, contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y se corresponden al nivel del MECES de la titulación.

El seguimiento de las prácticas externas optativas se realiza a través de la plataforma GIPE. Los alumnos han realizado las prácticas en instituciones acordes con la titulación y adquieren las competencias requeridas.

De las guías docentes y los TFG presentados como evidencias se desprende que el nivel académico, contenidos y temáticas son adecuados, estos presentan una vocación aplicada que se corresponde con lo descrito en la Memoria y poseen el nivel MECES requerido. Los sistemas de evaluación de los TFG son adecuados, deben ser presentados públicamente, y el estudiante puede elegir si es evaluado únicamente por el tutor o, también, por un tribunal. La normativa no indica la necesidad de usar rúbrica de evaluación. Se recomienda implementar el uso de la rúbrica de evaluación del TFG a fin de garantizar una evaluación homogénea y transparente de los trabajos.

La evolución de la tasa de graduación es positiva ya que en los últimos tres años ha pasado del 22% al 38%, aun así, inferior a la indicada en la Memoria de Verificación. Lo mismo ocurre con la tasa de abandono, que para la cohorte de 2017/18 se sitúa en el 34,86% superior al 25% indicado en la Memoria de Verificación, pero inferior en 10 puntos porcentuales frente a la de las dos cohortes anteriores. La tasa de eficiencia se mantiene entorno al 80%, siendo del 81,87 % en el curso 2021/22. El aumento de la demanda y las acciones de difusión del grado parecen haber tenido efecto en la mejora de los indicadores en los dos últimos cursos, pero, aun así, se está en un rango alejado de lo previsto. Ya en las modificaciones indicadas en el Informe final de renovación de la acreditación del grado, se señaló la necesidad de adoptar acciones formativas dirigidas a reducir las tasas de abandono existentes; así como medidas curriculares y didácticas para que los indicadores de rendimiento se ajusten a los establecidos en la Memoria de Verificación. Se valora positivamente las actuaciones realizadas en el contexto de la planificación y los ajustes horarios de las tutorías y la disponibilidad del profesorado, la implementación del protocolo semestral de coordinación de asignaturas, la reorganización de horarios de dos asignaturas de segundo curso para solucionar el desajuste de contenidos, así

como la actualización del lenguaje de programación. Las medidas señaladas, si bien han contribuido a mejorar las tasas de graduación y abandono, continúan por debajo de lo indicado en la Memoria de Verificación.

El nivel medio de satisfacción de los estudiantes es notable, aunque la participación de los estudiantes en las encuestas es reducida (14,7%, con 66 respuestas sobre una población de 448). La satisfacción de los estudiantes con la atención del tutor/colaborador presenta la valoración más baja (3,6). En cambio, su satisfacción con las prácticas externas es elevada (4,6). La satisfacción sobre el programa de movilidad es de 5,0 pero sobre la formación recibida en el extranjero de 3,5.

El plan de actuación institucional con la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM, así como el Portal de Empleo ICARO, es valorado positivamente. Los valores de inserción laboral son positivos, ya que a los dos años es del 89%, de los cuales dos tercios tienen contrato indefinido (aunque la participación en la encuesta de egresados es muy reducida, del 19,06%).

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda que los criterios de evaluación de todas las asignaturas se adecuen a la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda clarificar el sistema de evaluación por el tutor en los TFG, así como especificar el sistema de composición de los tribunales, todo ello de acuerdo con la Memoria de Verificación.
- 3.- Se recomienda ampliar la oferta de empresas e instituciones donde realizar las prácticas externas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda publicar la guía docente de las Prácticas Externas y la rúbrica de evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda fomentar la asistencia y participación de todos los miembros de la Comisión de Calidad en las reuniones convocadas a tales efectos.
- 2.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda adoptar medidas para reducir las tasas de abandono y aumentar las de graduación.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
